FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-MTA-CAM-003-2025

OBJETO: "Contratar un operador logístico para la realización de giras técnicas donde se incluye transporte, alimentación y hospedaje de los aprendices del Centro Agroindustrial Del Meta"

En el marco del proceso del proceso de selección de Mínima Cuantía del epígrafe y dando cumplimiento a lo exigido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y en dando cumplimiento al cronograma del proceso; el SENA informa a todos los interesados del proceso mediante el presente AVISO que una vez verificada la plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II se constató por parte de la entidad que se recibieron solicitudes de limitación por parte de los siguientes oferentes: SERVITRANSTUR S.A.S, Nit: 830007737-2, y AVENTURA AGENCIA DE VIAJES SAS, NIT : 901018750-3; con manifestación de limitación a MiPymes Departamento del Meta, mensajes enviados dentro de los términos del cronograma a través de la plataforma SECOP II (CO1.MSG.7648679, CO1.MSG.7649315), en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015.

Por lo anterior, el Proceso de selección ya referenciado **<u>será limitado</u>** a MiPymes del Departamento del Meta. Así las cosas, se dará continuidad al mismo conforme al cronograma que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.



Héctor Eduardo Ruiz Mondragón
Subdirector (E) de Centro Agroindustrial del Meta.

Proyectó: Elizabeth Gutiérrez, Abogada Contratista gestión Contractual Centro Agroindustrial del Meta.